



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 69 / 2025

VISTO:

La participación institucional de docentes de la Sede Comodoro Rivadavia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en el equipo organizador de la Muestra Itinerante “Al viento: Lenguas de los territorios fuegopatagónicos y pampeanos”; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal de la muestra itinerante “Al viento: Lenguas de los territorios fuegopatagónicos y pampeanos” es visibilizar y poner en valor la diversidad cultural y lingüística de la región

Que el equipo productor de la muestra itinerante está integrado por investigadores/as, docentes, becarios/as y estudiantes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, de Río Negro, La Pampa y de CONICET.

Que la muestra fue construida a partir del minucioso trabajo de archivo con el que se han recuperado registros lingüísticos de los pueblos originarios, y cuenta con la curaduría de diversos equipos de los pueblos que actualmente llevan adelante procesos de revitalización de las lenguas.

Que dicho trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación “Interacciones entre lenguas y territorios en el pasado y en el presente. Ecología lingüística en Fuegopatagonia” (PICT N° 2019-03870, 2021-2024) y del proyecto de extensión de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), Convocatoria “Universidad, Cultura y Territorio 2022”: “Al Viento: una exposición itinerante sobre lenguas fuegopatagónicas” (EU71-UNRN18693, 2023-2024).

Que la muestra itinerante cuenta con el aval de la UNESCO, quien proclamó, reunida en Asamblea General (resolución A/RES/74/135), el período comprendido entre 2022 y 2032 como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo (IDIL 2022-2032); con el fin de llamar la atención sobre la difícil situación de muchas lenguas indígenas y movilizar a las partes interesadas y los recursos para su preservación, revitalización y promoción.

Que la muestra “Al viento. Lenguas de los territorios fuegopatagónicos y pampeanos” será expuesta en la Biblioteca Central Dr. Eduardo Musacchio de la Universidad Nacional de la



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Patagonia San Juan del Edificio de Aulas de la Ciudad Universitaria de Km 4, Comodoro Rivadavia.

Que la misma será inaugurada el próximo martes 08 de abril del corriente año a las 18.00 hs., y se mantendrá hasta el día 30 del mismo mes.

Que en el marco de la muestra local, participan de la organización la Unidad de Lenguas, la Biblioteca Central Dr. Eduardo Musacchio, la Secretaría de Extensión Universitaria, el Programa Cultura y Educación y la Cátedra Libre de Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Migrantes de la UNPSJB.

POR ELLO:

**LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval institucional a la muestra itinerante “Al viento.Lenguas de los territorios fuegopatagónicos y pampeanos” que será expuesta en la Biblioteca Central Dr. Eduardo Musacchio de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan del Edificio de Aulas de la Ciudad Universitaria de Km 4, Comodoro Rivadavia, a partir del día martes 08 de abril y hasta el miércoles 30 del mismo mes del año 2025.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

cbc

lmo

Firmado digitalmente por:
Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión
Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones